

Tambien esperaba otra cosa y era contestar á las objeciones de vd. para darle noticia yo mismo de las de Muñoz y otros, porque vd. como hombre leal, comprende muy bien que cuando se discute de buena fé, léjos de ocultar objeciones, se dá noticia de ellas, con la mayor franqueza, para que las respuestas, si las hay satisfactorias, sean las que cierren y terminen la discusion. Obrar de otra manera seria torpeza y mala fé: torpeza cuando menos, pues que, si por no exponer hoy objeciones se obtiene desde luego el asentimiento, mañana ó sin pasar muchos dias, la sola noticia de las objeciones obraria en el ánimo del que en la discusion no habia dudado prestar su asenso, de tal manera, que hasta lo preocupasen, echándose apasionadamente en cara su ligereza y dejándose arrastrar, al querer remediarla, por la mas suspicaz sofistería.»

178. «Lo dicho habrá hecho comprender á vd. que preparado estoy para responder á las objeciones sacadas del Muñoz, á la verdad histórica de la aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. Mas el órden y buen método exigen que no se dé lugar á las objeciones, sino despues de que se ha sentado, explicado, desarrollado y comprobado una materia cualquiera, y por tanto, faltándome aun no poco que exponer á vd. sobre lo que tratamos, me reservo lo de las objeciones para mas adelante, y le envío á vd. por ahora, en el adjunto escrito, la prueba de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, por medio de la tradicion [no repugne vd. mi prueba, aunque no sea vd. católico; méditela vd. y la encontrará vd. atendible], de los monumentos y de la universal devocion á la San-

tísima Virgen en su calidad de aparecida; cuyos testimonios son el pueblo fiel y sus gobernantes eclesiásticos y civiles; el pueblo creyente y los intérpretes de sus ideas, los hombres de fé y de letras; el pueblo piadoso y las manifestaciones de su piedad en obras de religion.—Consérvese vd. bueno y mande cuanto guste á su afmo. amigo—X.»

XII

Tradicion acerca de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe.

179. «Hay una tradicion, y no se pida más,» ha dicho San Juan Crisóstomo en su Homilía 4.ª sobre la epístola de San Pablo á Timoteo.—Permítasenos comenzar así, aunque profanos, el importante asunto de la tradicion Guadalupana, y copiar en seguida algo de lo que sobre el particular se ha escrito recientemente en una Disertacion intitulada: *La Virgen del Tepeyac*.—«Llámase tradicion el conocimiento que se tiene de un hecho por medio de la viva voz, y se comunica por relacion sucesiva de unos á otros, de padre en hijo, de familia en familia, de generacion en generacion. Cuando la tradicion tiene los caracteres de ser universal y constante, es un criterio ó fuente de verdad y un medio infalible de conocerla: porque este consentimiento de tantos hombres que, aunque sean diversos entre sí por costumbres, inclinaciones, intereses, etc., convienen, sin embargo, unánimes en atestiguar una misma cosa, no puede originarse sino de la evidencia de la verdad de aquel hecho histórico.»

180. "Esta tradicion llámase auténtica cuando es de tal manera autorizada, que haga fé pública; llámase jurídica cuando su autoridad, es decir, su fuerza para probar, es reconocida segun forma de derecho y de juicio; y en fin, llámase eclesiástica, si el hecho que así se comunica pertenece á la religion, y además de los fieles (*plebs sancta fidelium*] toman parte los Obispos (*Ecclesia docens*) en conservar y propagar su conocimiento."

181. "La fuerza de la tradicion cuando es auténtica y jurídica, es tal, que no admite réplica: de aquí el principio de derecho: *Traditio est, nihil amplius quæras*. Hay tradicion, no busques mas pruebas. Y con razon, porque la tradicion contiene virtualmente en sí la eficacia de los demás argumentos. En efecto, ¿qué cosa es un documento escrito?—es la memoria de un hecho trasmitido por medio de unos signos que llamamos letras, *memoria facti litteris consignata*. ¿Y qué cosa es la tradicion? La memoria de un hecho trasmitido, no por medio de la letra muerta, sino por la viva voz de un pueblo entero. Si nos consta, pues, la autenticidad de la tradicion, ésta tendrá la misma fuerza demostrativa que la que tiene un documento escrito, con tal que nos conste tambien su autenticidad."

182. Todo el mundo confiesa que la certidumbre moral dimanada del testimonio humano, es una de las bases de la sociedad; y verdaderamente, invocar las tradiciones, es invocar el testimonio humano. En efecto, cuando un hecho sensible es afirmado unánimemente por una multitud de testigos, que por lo mismo de ser una muchedumbre no pudieran obrar por colusion y fraude: que á mayor abundamiento varían en edad y caracteres;

cuyos intereses, pasiones y preocupaciones, no siendo los mismos, hacen que muchas veces tengan opiniones, voluntades y resoluciones encontradas: que son de diferentes países y razas, pertenecen á distintas clases de la sociedad, han abrazado en ella diversas carreras y hasta hablan variados idiomas; agregándose á esto que de la gran multitud se puede sacar otra multitud de hombres caracterizados, que deben saber y saben no serles lícito fingir y disfrazar un hecho, ni podrian hacerlo sin exponerse á ser contradichos, castigados y cubiertos de oprobio, es imposible que ese testimonio universal, compuesto de tantos testimonios tan unisonos en un solo punto, cuanto discordantes en muchísimos otros, esté sujeto á error. No importa que un testigo singular pueda engañarse ó quiera engañar: la unidad de la afirmacion de muchos, de muchísimos, de una universalidad, produce en nosotros una certeza completa.

183. Ahora bien, entre todas las tradiciones de México ninguna hay mas antigua y respetable que la concerniente á la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe. La Santísima Virgen María se dirigió personalmente y en forma visible á Juan Diego, indio mexicano, para significarle sus voluntades y que las intimara en su nombre al Illmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, español, á quien se apareció milagrosamente pintada, al mismo tiempo que al dicho Juan Diego, que solo creía llevar unas flores, y á los familiares del Obispo, que se hallaban presentes á la entrega de tales flores: tambien se apareció á Juan Bernardino, otro indio mexicano, para obrar su milagrosa curacion y dar una prueba mas del milagro principal. La relacion de los milagros hecha por

tales personas, pasó inmediatamente á una multitud de otras, españoles é indios mexicanos, eclesiásticos y seglares, hombres de armas, de letras y de comercio, propietarios ricos y pobres jornaleros ó artesanos; á los que todavía niños iban de la mano de la madre y eran por ella iniciados en las primeras enseñanzas, y á los jóvenes que al lado del padre empezaban á entrar en la carrera de la vida, y á los que frecuentaban colegios; á los hombres y á las mugeres, que en la plenitud de la existencia inauguraban una nueva familia en la sociedad; á los ancianos que con su prudencia y experiencia eran los maestros y mentores, y á los que hablaban el mexicano, el español, el otomí y el tarasco.

184. Lo que despues de una generacion que se hallaba en los albores de la vida, iba á pasar de relacion de un hecho palpable del presente, á tradicion del pasado, echó desde luego hondas raices como sucede siempre con los acontecimientos culminantes que forman época en la historia de un pueblo; y los padres lo contaban á los hijos que les nacian y á los hijos de éstos, quienes á su vez transmitian la historia á sus propios hijos y nietos; los que habian estado presentes en la ciudad, viniendo de fuera por negocios ó por cualquiera motivo, volvian á su lugar á contar á los padres, á los hermanos, á los hijos, á los conciudadanos el hecho asombroso; y ese hecho que embargaba el entendimiento, era un hecho plausible que obligaba la gratitud del corazon, y se celebró con cantares enseñados de padres á hijos para conservar la historia al uso del país, y se consignó en pinturas que sustituan, tambien al uso del país, la escritura; manera nacional que muy luego alternó con los caracte-

res del alfabeto español, aplicado en lo posible al idioma mexicano.

185. En la tarea de escritores del hecho contemporáneo, figuraron en primera línea los Valeriano, los Ixtlilxochitl, descendientes de reyes y de educacion exquisita, los sábios ancianos de Tlaxcala y otros; y al arrimo y bajo el seguro de tan bien establecida y sostenida tradicion, comenzaron los trabajos históricos mas adelante, con el Lic. D. Luis Lazo de la Vega, desde 1649, y luego los de la Cruz, los Sanchez, los Becerra Tanco, los Nicolseli, los Florencia, los Cabrera, los Gemelli Carreri, los Veytia, los Boturini Benaduci, los Sigüenza y Góngora, los Betancourt, etc., de los que, si no todos escribieron de propósito la historia de Nuestra Señora de Guadalupe, al menos trataron el punto lo bastante, y todos, fijándose en la importancia de la tradicion, tan atendible por su generalidad y tan respetable por su antigüedad. Ellos dieron la gran importancia que se merecian á los cantares que recitaban y entonaban en las fiestas hasta los niños, leccion oral de historia que siempre se habia dado entre los mexicanos sobre toda clase de acontecimientos importantes que debiesen transmitirse á la posteridad; ellos atribuyeron plena fuerza probatoria á las pinturas que se han llamado mapas, fidelísima escritura histórica de los antiguos mexicanos, practicada hasta no poco despues de la conquista; ellos pudieron leer, y nos aseguran que leyeron los manuscritos de venerable antigüedad, contemporáneos unos y casi contemporáneos otros, al hecho que los ocupaba, de autores conocidos, y conocidos no como quiera, sino como hombres sábios y concienzudos; ellos tuvieron noticia y ciencia cierta de la informacion de testigos, extraordi-

naria por el considerable número de ellos, que declararon sobre lo que sabian por padres y abuelos y otras personas de las generaciones de estos, llegando así hasta el hecho sobre que se les interrogaba; ellos en fin acopiaron todo el material deseable para escribir una verdadera historia; pero nunca dejaron como no podian dejar de concederle, una suma importancia á la tradicion. Por eso escribió D. Miguel Sanchez la historia «como la habia oido de los antiguos, habiendo puesto suma diligencia en adquirir las noticias mas seguras y ciertas;» por eso afirmó D. Luis Becerra Tanco «que habia oido á personas de entera fé y crédito, de insigne antigüedad, que referian la tradicion como queda escrita, certificando haberla oido á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima y al Illmo. Zumárraga y á otros hombres proectos y ancianos de aquel siglo primitivo;» por eso..... baste y concluyamos este periodo con una regla de buena y juiciosa crítica sentada por el Sr. Benedicto XIV. (*De Beatif. et canon. lib. 3 cap. 10.*) «Los que escribieron lo que vieron, ó lo que oyeron á los que lo vieron, se admiten como historiadores contemporáneos.»

186. Muy á tiempo se presentó la falange de historiadores de la Aparicion que imprimió lo que escribia, comenzando con D. Luis Lazo de la Vega en 1649; cabalmente tan á tiempo, que viviendo aún algunos hijos y mas que algunos, muchos nietos de los contemporáneos del hecho histórico, pudo comprobarse con informaciones juradas y con las solemnidades debidas, la verdad del hecho y la constancia ininterrumpida é invariable de la tradicion relativa.

187. Si bien se considera, la tradicion es el

eco de una voz lejana; y una vez conocida la fidelidad del eco, conocidas tambien las circunstancias en medio de las que se ha propagado, lo mismo dá oír inmediatamente la voz, que oirla repercutida por el eco. Si nosotros vemos elevarse una columna de humo, tenemos indicio cierto, seguro, de la presencia del fuego. Pero hay una circunstancia mas atendible respecto de la tradicion considerada como indicio del hecho que la produjo, y es, que el fuego se apaga, el humo se disipa; mas la tradicion, eco de la voz distante, persevera, se propaga y cada dia se vuelve mas compacta, como si la voz todavía resonara y cada dia se hiciese mas poderosa. La tradicion Guadalupana es, en consecuencia, auténtica.

188. Nuestra tradicion es tambien jurídica: elevada á S. S. Alejandro VII en 1663 en forma de exposicion, y solicitando la declaratoria del milagro y concesion de gracias espirituales, fué estimada digna de tomarse en consideracion, y la S. Congregacion de Ritos, expidió el decreto llamado con el tecnicismo de la Curia «Rescripto remisorial,» en el que se mandó en nombre de S. Santidad, que se señalasen diputados por el ordinario, y que los diputados jueces examinasen conforme al interrogatorio que se acompañaba al Rescripto, á los testigos del milagro y de sus circunstancias. Ya se entiende que la Curia Romana se referia á testigos propiamente de oidas y á testigos que fuera de la razon especial de su dicho, diesen la de la pública voz y fama (Tradicion) pues que no se habia de referir á testigos presenciales, despues de ciento treinta y dos años de haber tenido lugar el hecho. El Cabildo Metropolitano de México, *Sede Vacante*, nombró los Jueces como se le habia man-

dado y nombró, también, el notario y los intérpretes, que, con el interrogatorio dictado en Roma, procedieron al exámen de ocho testigos indígenas, entre los que se contaban ancianos de mas de cien años de edad, de dos mexicanos, de nueve eclesiásticos regulares y dos del clero secular. Todo lo que se ha consignado antes á fojas 81 y siguientes.

189. La informacion fué declarada bastante por los diputados jueces, y aceptada en virtud de esta misma calidad por la S. Congregacion, despues de darse cuenta á S. Santidad. De ello concluimos que la Tradicion de que estamos tratando es jurídica.

190. La Tradicion Guadalupana es eclesiástica. Nació en el tiempo del venerable Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga en 1531; al lado de tan solícito y tan buen padre, que edificó una ermita á Nuestra Señora en el lugar en que lo habia mandado y llevó procesionalmente su santa imágen, en actitud devotísima, fervorosísima y humildísima, tanto que hizo descalzo y á pié el camino de mas de una legua, creció y se desarrolló esa tradicion durante diez y siete años.

191. El Illmo. Arzobispo D. Fr. Alonzo Montufar que presidió los concilios provinciales en 1555 y 1565, mandándose en el primero de ellos que «los visitadores de los Obispos vean y examinen bien las imágenes que están pintadas en las iglesias y las que hallaren apócrifas, las hagan quitar,» léjos de mandar quitar la imágen de Nuestra Señora, perfeccionó la ermita y, como su patrono fincó mil pesos para la decencia de esta imágen, y esto aunque en el citado Concilio se mandó también «que las iglesias estén en lugar conveniente» pues á pesar de lo inconveniente del lugar, se de-

bió hacer una excepcion en favor del culto de Nuestra Señora que ese lugar habia elegido.

192. El Illmo. y Excmo. Sr. D. Pedro de Moya y Contreras, en tiempos en que habia grande necesidad de ministros, por cuyo motivo segun se expresa el Concilio citado «muchas ánimas perecen y carecen de remedio espiritual,» puso dos clérigos en la ermita y aun queria poner otro y erigirla desde entónces en parroquia, sin embargo de lo inconveniente y escasamente poblado del sitio, y lo cercano á Tlaltelolco, en donde estaba el convento de los P. P. franciscanos. Ni puede decirse que lo hacia porque dispensando Dios grandes beneficios milagrosos á los devotos de la Vírgen en su santa Imágen, y concurriendo gran muchedumbre á la ermita, eran necesarios los sacerdotes para la administracion de los sacramentos á los peregrinos, pues si no se hubiera atendido á que la Santísima Vírgen al aparecerse y dejarnos su prodigiosa imágen, habia designado el lugar en que queria recibir culto, trasladar la Santa Imágen á la iglesia de Tlaltelolco, habria sido lo mas expeditivo, y allí se habria encaminado la afluencia de peregrinos sin tener necesidad de otros sacerdotes que los conventuales.

193. Todos los Arzobispos de México permitieron siempre, más debe decirse, aprobaron los «cantares» históricos de los milagros de la Aparicion y pintura de la Vírgen de Guadalupe, que entonaban desde los niños hasta los ancianos en sus fiestas, especialmente en las dedicadas á Nuestra Señora, siendo así que el repetido Concilio prohibió que «se canten cantares sin que primero sean examinados los dichos cantares por religiosos ó

personas que entiendan muy bien la lengua:" luego, se debe inferir, los "cantares de la Aparicion fueron examinados y aprobados, pues nunca dejaron de elevarse esos ingenuos y poéticos himnos, melodiosamente al cielo."

194. Ya llegamos con la tradicion eclesiástica á los tiempos de prueba, los de la inundacion de 1629 á 1634 en que los "cantares" siguieron modulándose, primero en son de plegaria y de piadosa confianza, y despues en son de accion de gracias y de religiosa alegría; ya por ese tiempo el hecho prodigioso y su tradicion, habiendo dictado manuseritos á los sábios, puesto pinceles en mano de los pintores y erigido monumentos, empezó, no mucho despues de la inundacion, á poner en movimiento las prensas de la imprenta y á dar que hacer á las Curias, para examinar el uno y la otra, muy concienzuda y detenidamente, hasta acabar en la Romana, *por la aprobacion de las constancias de los hechos portentosos*, concediéndonos leer en su Breve el Sumo Pontífice Benedicto XIV, y en el Oficio de Nuestra Señora, bajo la advocacion de Guadalupe, que á esa Santísima Señora, aparecida á los Mexicanos en su soberana Imágen milagrosamente pintada, hemos elegido Patrona, como á un poderoso amparo y refugio en las calamidades públicas y privadas, y que su santidad aprobaba y confirmaba, declaraba y mandaba que á la Madre de Dios, María de Guadalupe, se le tuviese y se le diese culto como á Patrona y protectora de México, segun han sido los sufragios ó peticiones hechas en comun por los venerables Obispos, clero secular y regular y pueblo. Lo dicho últimamente nos parece bastante para concluir que nuestra tradicion Guadalupana es eclesiástica; y despues de ha-

ber hecho palpar que es auténtica, jurídica y eclesiástica, tenemos derecho para proclamarla digna de todo crédito.

195. Todavía queremos extendernos acerca de la Tradicion, mas bien por espaciar nuestra vista en un campo verdaderamente simpático y atrayente, que por necesidad que tengamos de reforzar los fundamentos y el sostén de la materia que hemos venido tratando: nos referimos á la historia difundida y conservada particularmente entre los aborígenes por vía de tradicion. «Cada cual [extracemos á Conde y Oquendó] pregunta á sus abuelos sobre los dias antiguos, ellos discurren por cada una de sus generaciones y le cuentan aquello mismo que les habian contado sus predecesores; esto es rigurosamente tradicion: una cadena larga de noticias, cuyos anillos se van eslabonando de generacion en generacion. No hay indio que no traiga esta cadena de oro al cuello; no hay quien no tenga la santa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en su choza; no hay quien no lleve su hermoso rostro grabado en el corazon; no hay quien no invoque á la Santísima Virgen en medio de sus mayores trabajos y conflictos, con el amor y confianza que un hijo suele con su madre, con la mas ferviente devocion y el respeto mas profundo. Y el origen de tan piadosa conducta ¿cuál es? La Tradicion que han recibido. Esta fué la que dejaron pintada en sus mapas, ésta la que entonaban en sus cantares y nunca se les cae de los labios la dulce jaculatoria: «Mi Señora de Guadalupe, mi limpia Madre y Señora.» Este es el tesoro que deja cada indio á su hijo y este es el que pasa como herencia legítima de padres á hijos y de abuelos á nietos.»

196. «Los papeles se pierden, los pergaminos se borran, la polilla roe las letras, el tiempo devora los caracteres mas bien esculpidos en mármoles; pero la tradicion verbal vive perennemente impresa en los corazones de los mortales; estos se vuelven ceniza, pero lo que trasladaron á sus sucesores, se conserva indeleble en la memoria, como un monumento sempiterno. A la manera en que á las orillas del mar, tras de una ola rompe y sigue otra, y así se perpetúa el movimiento de las aguas, del mismo modo en el trascurso de la tradicion, cae un hombre y tras de él se levanta otro, y por uno que desaparece, no solo llena otro su hueco, sino se subrogan muchas filas, que dan mas cuerpo á la voz; de manera que en los cuatro ángulos del orbe se está percibiendo el clamor de muchos siglos.»

197. Ya es tiempo de concluir, aunque no lo haya habido para agotar el punto de la Tradicion. Digamos, en fin, que las circunstancias personales de todos aquellos entre quienes como hemos dicho nació, se propagó y se comprobó y se autorizó nuestra Tradicion Mexicana, hacen ver que ella tiene tan buenos títulos como los mejores de cualquiera otra, fuera de las bíblicas y dogmáticas; y una tradicion así, segun reglas de buena crítica, no solo supera en valor al que se quisiera atribuir á documentos escritos que ni afirman ni niegan, ni tratan del hecho sobre que versa la tradicion; sino que aniquilaría á cualquier documento áun contemporáneo al hecho que la contradijera. Si la negacion de contemporáneos no merece crédito, frente á frente de la tradicion que afirma ¿qué fé merecerian los posteriores, muy posteriores, que se atreviesen á negar?

XIII.

*Monumentos comprobantes de la historia de las
Apariciones de Ntra. Sra. de Guadalupe.*

198. Los hechos trascendentales, cuya prueba se presenta á las generaciones futuras por medio de la historia escrita ó tradicional, producen y van dejando tras ellos otros hechos monumentales que sirven como de legalizacion á la escritura, y cual si fueran testigos deponen unísonos á la tradicion sobre el hecho principal. Al enumerar los monumentos relativos á la tradicion ó historia Guadalupeana debe darse el primer lugar á la Sagrada imagen de la Santísima Virgen, que se venera en el altar mayor de su Santuario, en el lugar que ahora se llama Guadalupe Hidalgo y antiguamente Tepeaca, Tepeaquilla, Tepeyacac, milagrosamente pintada, segun las constancias comprobadas de su Aparicion, segun la ininterrumpida tradicion llegada hasta nuestros tiempos y segun las mas verídicas y fehacientes historias, desde las primeras y contemporáneas, manuscritas, hasta las posteriores multiplicadas é impresas. ¿Qué mas? Milagrosamente pintada y milagrosamente conservada, conforme lo acreditan las reglas del bello arte, personificado en lo mas prominente de sus profesores y peritos; pintura que se conserva desde hace trescientos cincuenta y un años, á pesar de que naturalmente y como deponen la ciencia y el arte, que al efecto han sido consultados, por las circunstancias del lienzo y manera de la ejecucion, deberia haber quedado destruida por completo en muy pocos años.